

Cusco, 06 de agosto de 2024

OFICIO N° 309-2024-OCI/MPC

Señor:

Luis Beltrán Pantoja Calvo

Alcalde

Municipalidad Provincial de Cusco

Plaza Regocijo S/N

Cusco/Cusco/Cusco. -

Asunto : **Publicación** en el Portal de Transparencia y **designación de funcionario responsable** del portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Ref. : Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

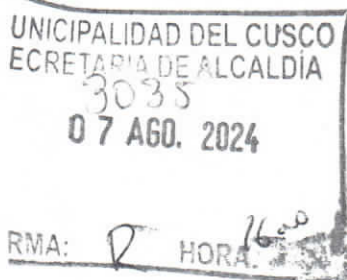
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia, para que conforme a sus funciones se designe el responsable de la elaboración y actualización del Portal Institucional de su entidad. Por lo tanto, le sugerimos que una vez actualizada dicha designación del funcionario responsable, remitir la resolución correspondiente a este despacho

Asimismo, en mérito a la normativa de la referencia, la misma que indica en su artículo 7.3 **De la Publicación de los informes de control y las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad:** "(...) a) Las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad (...) se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Anexo N° 3 (...) En el caso de las entidades que no estén obligadas a contar con un Portal de Transparencia Estándar, efectúan la publicación de lo señalado en el párrafo precedente, en su portal web institucional (...), se le adjunta para ser publicado el formato del anexo correspondiente **en cuatro (04) folios**. Asimismo, "las indicadas recomendaciones y su estado de implementación, se publican en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el anexo de la Directiva N° 001-2017-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" Esta información se actualiza semestralmente con sujeción a las disposiciones de la presente Directiva".

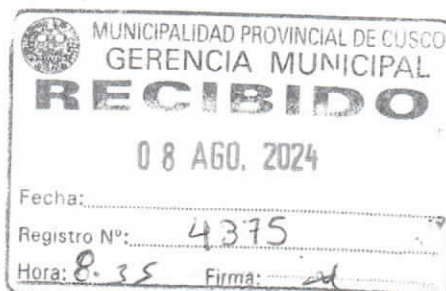
En tal sentido, con la confianza que su despacho comprende el rol que cumple la Contraloría General de la República por intermedio de sus Órganos de Control Institucional, agradeceré a usted se sirva autorizar la publicación en el portal web de su entidad, la información adjunta a más tardar a los **tres (03) días hábiles** de realizada la designación del funcionario responsable en el mes de agosto de 2024.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente;



Abog. Enrique Saona Ruidias
 Jefe del Órgano de Control Institucional
 Municipalidad Provincial de Cusco



Cc.
 Archivo. -
 OCI/ESR

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION DE LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO				ESTADO DE RECOMENDACION	
ENTIDAD	PERIODO DE SEGUIM N° DE INFORME DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO DE CONTROL	N°	TIPO DE RECOMENDACION	RECOMENDACION
ENERO JUNIO DEL 2024					
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	1	Mejora de Gestión	DISPONER QUE EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL DISPONGA A SU PERSONAL EL INICIO DEL PROCESO DE ANALISIS, REVISION Y ACTUALIZACION INTEGRAL DE LA INFORMACION DE LOS ERRORES JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DE LA M.P. CUSCO CARGADA AL MODULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA, PROCESO ORIENTADO A DETERMINAR LA EXISTENCIA REAL DE PAGOS POR LITIGIOS Y SU ADECUADA MEDICION, IDENTIFICANDO Y CORRIGIENDO LOS ERRORES Y OMISIONES RESPECTO A ESTADISTICA PROCESAL REAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA CONSIDERANDO QUE DEL MODULO DE DEMANDAS SE GENERA LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS CUENTAS VINCULADAS A LOS SALDOS CONTABLES DE CUENTAS POR PAGAR, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS POR LITIGIOS, ACCIONES QUE VAN A PERMITIR LA GENERACION DE INFORMACION CONFIABLE PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE CUENTAS A LA DGOF, PARA LA ELABORACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LAS ESTADISTICAS DE LAS FINANZAS PUBLICAS.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	2	Mejora de Gestión	AL TITULAR DE LA ENTIDAD DISPONER A LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, QUE TRAVES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LAS SUB GERENCIAS ORGANICAS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES, EN ESTRUCTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE, REFORZANDO EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES, QUE SE PROCEDA A LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO CONTABLE, QUE PERMITAN REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LA IMAGEN FIEL DE SU SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, DETERMINANDO LA EXISTENCIA REAL DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO, INCORPORANDO, ELIMINANDO O CASTIGANDO LOS VALORES DE ACUERDO A SU ESTADO SITUACIONAL, PERMITIENDO LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	3	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD A TRAVES DE LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y OFICINA DE CONTABILIDAD REALIEN LO SIGUIENTE RESPECTO A LA INFORMACION ENTREGADA POR LA JEFAURA DE LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES, SE RECOMIENDA QUE REALICE UNA REVISION DE LOS BIENES EXISTENTES CON VALOR UNO (100.00) A FIN DE DETERMINAR LA VIDA UTIL DE LOS COMPONENTES Y EL COSTO DE LOS MISMOS, VERIFICAR LA EXISTENCIA FISICA, CUENTE CON EL ACERVO DOCUMENTARIO QUE SUSTENTEN LOS BIENES EN FORMA CORRECTA, DE LOS FALTANTES O SOBRIANTES QUE HUBIERON DEBER REALIZAR LOS AJUSTES A RESULTADOS POR TRATARSE DE PERIODOS ANTERIORES CON LOS CALCULOS CORRECTOS SOBRE LOS ACTIVOS QUE LA ENTIDAD MANTIENE EN SU MARGEN, SI AUN TIENEN UTILIZACION OPERATIVA PARA LA INSTITUCION PROCEER CON LA REVALORACION RESPECTIVA DEL ACTIVO, DE LO CONTRARIO DAR DE BAJA Y/O VENDERLA, CON EL FIN DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA ADECUADA.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	4	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD A TRAVES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD REALIEN LO SIGUIENTE RESPECTO A LA DEPRECIACION UTILIZARI LA BASE DE DATOS PARA DETERMINAR LA VIDA UTIL DE LOS COMPONENTES Y EL COSTO DE LOS MISMOS, VERIFICAR LA EXISTENCIA FISICA, CUENTE CON EL ACERVO DOCUMENTARIO QUE SUSTENTEN LOS BIENES EN FORMA CORRECTA, SE RECOMIENDA QUE DE LOS FALTANTES O SOBRIANTES REALIEN LOS AJUSTES A RESULTADOS POR TRATARSE DE PERIODOS ANTERIORES CON LOS CALCULOS CORRECTOS SOBRE LOS ACTIVOS QUE LA ENTIDAD MANTIENE EN SU MARGEN, CON EL FIN DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA ADECUADA.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	5	Mejora de Gestión	LA GERENCIA MUNICIPAL, DEBE DISPONER, 1. SE EVALUE LA PERTINENCIA DE DOTAR DE APOYO TECNICO Y RECURSOS A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE LIQUIDACION DE INVERSIONES A FIN DE AGILIZAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A CONCRETAR LA FORMULACION DE LAS LIQUIDACIONES TECNICAS FINANCIERAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y NO LIQUIDADAS ACUMULADAS HASTA EL AÑO 2021, ASIMISMO, LA ENTIDAD ADOPTE LAS ACCIONES PERTINENTES, EL ESTRUCTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE, REFORZANDO EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES, ASIMISMO ESTABLECER LINEAMIENTOS O A TRAVES DE UNA DIRECTIVA INTERNA, DONDE DEFINIR LAS RESPONSABILIDADES POR LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION TECNICA DE LAS OBRAS REALIZADAS Y SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA ANTES DE LA CANCELACION DE LOS PAGOS FINALES, DE LA MISMA MANERA PROCEDER A LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS Y LIQUIDADAS A LOS SECTORES QUE CORRESPONDEN CON LA FINALIDAD DE SINCERAR LOS SALDOS Y EFECTUAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PRESENTAR ADECUADAMENTE DICHO RUBRO. 2. A LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES, OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EFECTUEN LAS CONCLUSIONES DE SALDOS Y RECONOZCAN OPORTUNAMENTE EN LA CONTABILIDAD LAS BAJAS O RETIROS SOBRE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, QUE PERMITAN SU ADECUADA PRESENTACION.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	6	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, A TRAVES DE LAS DIFERENTES OFICINAS COMPETENTES, EVALUE LAS NECESIDADES DE APOYO TECNICO Y RECURSOS A LA OFICINA DE LIQUIDACION DE INVERSIONES Y SE DISPONGA SU REFORZAMIENTO A FIN QUE SE AGILIEN LAS ACCIONES PARA CONCRETAR LAS LIQUIDACIONES DE LAS OBRAS CONCLUIDAS PREVIA SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTES DE LA CANCELACION, RAO RESPONSABILIDAD, ASIMISMO, EN EL CASO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EVALUAR QUE EN FUNCION A SU ANTIGÜEDAD SEAN ACTUALIZADOS O DE HABER SUPERADO LA VIGENCIA LEGALMENTE, PREVISTA DEBERN SER CLASIFICARLOS COMO GASTOS.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	7	Mejora de Gestión	AL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA QUE A TRAVES DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y OTRAS GERENCIAS Y OFICINAS RESPONSABLES DE LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, SE ELABOREN LOS ANALISIS DE CUENTA AL DETALLE POR CONTRIBUYENTE Y ANTIGÜEDAD A EFECTOS DE PERMITIR LOS CONTROLES Y SEGUIMIENTOS RESPECTIVOS Y DE DAR CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE Y EN CASO DE NO CONTAR CON LA DEBIDA INFORMACION, APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU INCORPORACION EN UN PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE.	EN PROCESO



006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	II	Mejora de Gestión	AL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OTRAS GERENCIAS Y OFICINAS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, SE ELABOREN LOS ANÁLISIS DE CUENTA AL DETALLE POR CONTABLE DE NO SER FACILITABLE POR FALTA DE INFORMACIÓN INCORPORAR ESTOS IMPORTES SIN SUSTENTO COMO PARTE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE QUE DEBE IMPLEMENTARSE EN LA ENTIDAD.	EN PROCESO
006-2023-3-0044	Auditoría Financiera	9	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES OFICINAS COMPETENTES, EVALÚE, REVISE PERIÓDICAMENTE LA CUENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA DETERMINAR Y ENMIENDAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN QUE SE HAYA COMETIDO. REALIZAR VERIFICACIONES Y CONCILIACIONES ENTRE LOS REGISTROS DE UNA MISMA UNIDAD, ENTRE ESTOS Y LOS DE DISTINTAS UNIDADES, ASÍ COMO CONTRA LOS REGISTROS GENERALES DE LA CAJA MUNICIPALIDAD DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS. A EFECTOS DE QUE LA ENTIDAD PRESENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS CLASIFICADA EN FORMA ADECUADA Y DE PARTICIPACIONES Y RESULTADOS.	EN PROCESO
008-2023-3-0385	Acción de Oficio Positivo	1	Recom. de ACP	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD, LOS HECHOS CON MOTIVO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	EN PROCESO
014-2023-3-0044	Auditoría Financiera	1	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES OFICINAS COMPETENTES, EVALÚE, REVISE PERIÓDICAMENTE LA CUENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA DETERMINAR Y ENMIENDAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN QUE SE HAYA COMETIDO. IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA INTERNA A EFECTOS DE CONTAR CON LINEAMIENTOS Y NO COMETER ERRORES. REALIZAR VERIFICACIONES DE LAS ACCIONES ENTRE LOS REGISTROS DE LA ENTIDAD Y LA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO, ASÍ COMO CONTRA LOS REGISTROS GENERALES DE LA CAJA MUNICIPALIDAD DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS. A EFECTOS DE QUE LA ENTIDAD PRESENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS CLASIFICADA EN FORMA ADECUADA Y DE PARTICIPACIONES Y RESULTADOS.	EN PROCESO
014-2023-3-0044	Auditoría Financiera	2	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA QUE EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, A TRAVÉS DEL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL PERSONAL QUE CONTROLA Y REALIZA LOS REGISTROS CONTABLES RELACIONADOS AL RUBRO INVERSIONES, QUE EVALÚEN Y SOLICITEN INFORMACIÓN RESPECTIVA A LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDA CUSCO S.A. A EFECTOS DE DETERMINAR EL ESTADO REAL DE SUS RESULTADOS, A FIN DE CONSTATAR SI REALMENTE NO EXISTE MOVIMIENTO PARA CONFIRMAR EL SALDO DE S/134 002,000 REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO, EVALUAR CUALES SON LAS OBLIGACIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDA CUSCO S.A. Y DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDA CUSCO S.A ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.	EN PROCESO
014-2023-3-0044	Auditoría Financiera	3	Mejora de Gestión	AL TITULAR DE LA ENTIDAD A FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE RECOMIENDA DISPONER A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA, CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES, OFICINA DE CONTABILIDAD Y OTRAS RELACIONADAS, ADOPTEN LAS SIGUIENTES ACCIONES PERTINENTES: - EFECTUAR LA CONCILIACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SOBRE LA BASE DE UNA ADECUADA TOMA INVENTARIOS QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA DEL SIGA, EN Estricto cumplimiento de la normativa aplicable, POSIBILITANDO CONTAR CON LOS ANÁLISIS PERTINENTES DE SOPORTE, ASIMISMO, EFECTUAR PROCEDIMIENTOS PARA DAR DE ALTA LOS BIENES NO REGISTRADOS EN EL SIGA, PREVIA VALORACIÓN Y CUMPLIR CON EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIF) Y SINABIP - ANALIZAR LOS REGISTROS DE LOS BIENES INMUEBLES CONTENIDOS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (SAM) ANALIZAR LA REVALUACIÓN DE TERRENOS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS - REALIZAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ACTUALIZAR LA INSCRIPCIÓN LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN SINAPI, EFECTUAR LA DECLARATORIA DE FABRICA DE LOS PRECIOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	EN PROCESO
014-2023-3-0045	Auditoría Financiera	4	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y OFICINA DE CONTABILIDAD REALIZAR LO SIGUIENTE RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA JEFAURA DE LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES: SE RECOMIENDA QUE REALICE UNA REVISIÓN DE LOS BIENES EXISTENTES CON VALOR LINDO (S/1 000) A FIN DE DETERMINAR LA VIDA ÚTIL DE LOS COMPONENTES Y EL COSTO DE LOS MISMOS. VERIFICAR LA EXISTENCIA FÍSICA CUENTE CON EL ACERVO DOCUMENTARIO QUE SUSTENTEN LOS BIENES EN FORMA CORRECTA, DE LOS FALTANTES O SOBREPANTES QUE HUBIERAN DEBER REALIZAR LOS AJUSTES A RESULTADOS POR TRATARSE DE PERÍODOS ANTERIORES CON LOS CÁLCULOS CORRECTOS SOBRE LOS ACTIVOS QUE LA ENTIDAD MANTIENE EN SU MARGEN, SI AUN TIENEN UTILIZACIÓN OPERATIVA PARA LA INSTITUCIÓN PROCEDER CON LA REVALORACIÓN RESPECTIVA DEL ACTIVO, DE LO CONTRARIO DAR DE BAJA Y/O VENDERLA, CON EL FIN DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA ADECUADA.	EN PROCESO
014-2023-3-0046	Auditoría Financiera	5	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD REALIZAR LO SIGUIENTE: RESPECTO A LA DEPRECIACIÓN UTILIZAR LA BASE DE DATOS PARA DETERMINAR LA VIDA ÚTIL DE LOS COMPONENTES Y EL COSTO DE LOS MISMOS. VERIFICAR QUE LOS REGISTROS CUENTEN CON EL ACERVO DOCUMENTARIO QUE SUSTENTEN LOS BIENES EN FORMA CORRECTA. SE RECOMIENDA QUE CON RELACIÓN A LOS FALTANTES O SOBREPANTES SE REALICEN LOS AJUSTES A RESULTADOS POR TRATARSE DE PERÍODOS ANTERIORES CON LOS CÁLCULOS CORRECTOS SOBRE LOS ACTIVOS QUE LA ENTIDAD MANTIENE EN SU MARGEN, CON EL FIN DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA ADECUADA.	EN PROCESO

014-2023-3-0047	Auditoría Financiera	6	Mejora de Gestión	LA GERENCIA MUNICIPAL DEBE DISPONER 1. SE EVALÚE LA PERTINENCIA DE DOTAR DE APOYO TÉCNICO Y RECURSOS A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, A FIN DE ACILIZAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A CONCRETAR LA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS FINANCIERAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y NO LIQUIDADAS ACUMULADAS HASTA EL AÑO 2022. ASIMISMO, LA ENTIDAD ADOPTE LAS ACCIONES PERTINENTES, EL Estricto CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE, REFORZANDO EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES, ASIMISMO, ESTABLECER LINEAMIENTOS O A TRAVÉS DE UNA DIRECTIVA INTERNA DONDE DEFINAN LAS RESPONSABILIDADES POR LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS REALIZADAS Y SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA ANTES DE LA CANCELACIÓN DE LOS PAGOS FINALES, DE LA MISMA MANERA PROCEDER A LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS Y LIQUIDADAS A LOS SECTORES QUE CORRESPONDEN CON LA FINALIDAD DE SINCERAR LOS SALDOS Y EFECTUAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PRESENTAR LAS CONCLUSIONES ADECUADAMENTE DICHO RUBRO. 2. A LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES, OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EFECTÚEN LAS CONCLUSIONES DE SALDOS Y RECONOZCAN OPORTUNAMENTE EN LA CONTABILIDAD LAS Bajas O RETROS SOBRE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, QUE PERMITAN SU ADECUADA PRESENTACIÓN.	EN PROCESO
014-2023-3-0048	Auditoría Financiera	7	Mejora de Gestión	SE RECOMIENDA QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES OFICINAS COMPETENTES, EVALÚE LAS NECESIDADES DE APOYO TÉCNICO Y RECURSOS A LA OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SE DISPONGA SU REFORZAMIENTO A FIN DE ACILIZAR LAS ACCIONES PARA CONCRETAR LAS LIQUIDACIONES DE LAS OBRAS CONCLUIDAS PREVIA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTES DE LA CANCELACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD. ASIMISMO, EN EL CASO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EVALUAR QUE EN FUNCIÓN A SU ANTIGÜEDAD SEAN ACTUALIZADOS O DE HABER SUPERADO LA VIGENCIA LEGALMENTE PREVISTA DEBERÁN SER CLASIFICADOS COMO GASTOS.	EN PROCESO
014-2023-3-0049	Auditoría Financiera	8	Mejora de Gestión	AL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTRAS GERENCIAS Y OFICINAS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, INFORMEN Y ANALICEN LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN A DETALLE A FIN DE CONOCER SU SITUACIÓN, Y NIVELES DE AVANCE DADA SU ANTIGÜEDAD, A EFECTOS DE PERMITIR LOS CONTROLES Y SEGUIMIENTOS RESPECTIVOS EVITANDO CONTINGENCIAS POR INCUMPLIMIENTOS AL MARCO NORMATIVO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO Y AMPLIACIONES O PARALIZACIONES QUE GENEREN MAYORES GASTOS.	EN PROCESO
014-2023-3-0050	Auditoría Financiera	9	Mejora de Gestión	AL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OTRAS OFICINAS RESPONSABLES, DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO, SE CUMPLA CON LA DEPURACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES DE TRIBUTOS VENCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE ACILICEN Y REFORZEN LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE LOS ENGBLES REALES POR ESTE CONCEPTO.	EN PROCESO
014-2023-3-0051	Auditoría Financiera	10	Mejora de Gestión	AL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE EL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, IMPLEMENTE ADECUADOS CONTROLES INTERIORS PARA LA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COSTOS REMUNERATIVOS Y OTROS BENEFICIOS EXPUESTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, COMO SUSTENTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES RELACIONADOS A GASTOS DE PERSONAL A FIN DE EVITAR REGISTROS CON INCORRECCIONES, ERRORES Y PAGOS A PERSONAL AL MARGEN DE LAS NORMATIVAS Y CRITERIOS LEGALES.	EN PROCESO
018-2022-2-0085	Acción de Oficio Positivo	1	Recursos de ACP	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD, LOS HECHOS CON MONIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	NO IMPLEMENTADO
018-2022-3-0450	Auditoría Financiera	1	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DEBE IMPLEMENTAR COMO PROCEDIMIENTO SE REALICEN LAS CONCILIACIONES PERIÓDICAS ENTRE LA OFICINA DE TESORERÍA CONTABILIDAD, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, GERENCIA DE TRANSITO Y LA OFICINA DE INFORMÁTICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SUMI SOBRE LA RECAUDACIÓN EFECTUADA, EN CASO DE SIBASAR REALIZAS LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, DE LA MISMA MANERA CONCILIA LAS CUENTAS POR COBRAR A LOS CONTRIBUYENTES Y/ INFRACTORES CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR SALDOS RAZONABLES AL CIERRE DE CADA PERIODO.	NO IMPLEMENTADO
018-2022-3-0450	Auditoría Financiera	2	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, REALICEN ACCIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR DE FORMA INTEGRAL LOS SALDOS DE BALANCE PARA LO CUAL ES NECESARIO TENER LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES QUE MANTENGA LA ENTIDAD DEBIDAMENTE CONCILIADAS Y SANADAS, DE LA MISMA MANERA, SE TENGA UN CONTROL ADECUADO DE LOS SALDOS DE PRESUPUESTOS QUE NO FUERON INCORPORADOS AL CIERRE DE CADA PERIODO E IMPLEMENTAR COMO POLÍTICA INTERNA EL PROCEDIMIENTO DE EFECTUAR LA CONCILIACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE MANERA PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE CONCILIA LOS MOVIMIENTOS Y DETERMINAR SALDOS REALES Y SU CORRECCIÓN INMEDIATA AL CIERRE DE CADA PERIODO.	NO IMPLEMENTADO
020-2022-3-0450	Auditoría Financiera	1	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA QUE LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS SE ANALICEN Y EXPLIQUEN DOCUMENTALMENTE A FIN DE PROPICIAR LOS AJUSTES Y REGULARIZACIONES CONTABLES PERTINENTES QUE PERMITAN SANCAR EL SALDO DE LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO EN EL MAS BREVE PLAZO.	NO IMPLEMENTADO
020-2022-3-0450	Auditoría Financiera	2	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA A LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA ANALICEN Y DETERMINEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REGULARIZAR LOS SALDOS ANTIGÜOS NO APLICADOS POR VÍTCOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, CONTRATISTAS, PROVEEDORES, ENCARGOS GENERALES Y OTROS Y SE CONTABILICEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS.	NO IMPLEMENTADO
020-2022-3-0450	Auditoría Financiera	3	Mejora de Gestión	DISPONER QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LA CONCILIACIÓN ADECUADA DE LOS SALDOS DE LAS INVERSIONES QUE CORRESPONDE AL VALOR DE LAS ACCIONES NOMINALES QUE LA MUNICIPALIDAD POSEE EN LAS DISTINTAS EMPRESAS, CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO IMPLEMENTADO



020-2023-3-0450	Auditoría Financiera	4	Mejora de Gestión	DISPONER AL QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LA OFICINA DE BIENES PATRIMONIALES Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD EFECTUEN LAS CONCILIACIONES DE SALDOS Y RECONOZCAN OPORTUNAMENTE EN LA CONTABILIDAD LAS BAJAS O RETIROS SOBRE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO POSEE SU TITULARIDAD. DE LA MISMA MANERA PROCEDER A LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS Y LIQUIDADAS A LOS SECTORES QUE CORRESPONDEN BI QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA BI EVALUÉ LAS NECESIDADES DE APOYO TÉCNICO Y RECURSOS A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y SE DISPONGA SU REFORZAMIENTO A FIN QUE SE ADICIONEN LAS ACCIONES PARA LOGRAR OBTENER LA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS FINANCIERAS DE LAS OBRAS E LIQUIDADAS ACUMULADAS HASTA EL AÑO 2020 EN EL MAS BREVE PLAZO ASIMISMO PARA LOS EJERCICIOS SIGUIENTES QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE SE ELABORE UNA DIRECTIVA INTERNA EN LA CUAL SE ESTABLEZCAN LAS RESPONSABILIDADES POR LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES QUE EL QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS REALIZADAS Y SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA ANTES DE LA CANCELACIÓN DE LOS PAGOS FINALES. PAGO RESPONSABILIDAD AL CUAL LA FINALIDAD DE SINCRONAR LOS SALDOS Y EFECTUAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PRESENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE DICHO RUBRO Y DICON LA FINALIDAD DE SINCRONAR LOS SALDOS Y EFECTUAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PRESENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE DICHO RUBRO	NO IMPLEMENTADO
020-2023-3-0450	Auditoría Financiera	5	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL EVALÚE LAS NECESIDADES DE APOYO TÉCNICO Y RECURSOS A LA OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y SE DISPONGA SU REFORZAMIENTO A FIN QUE SE ADICIONEN LAS ACCIONES PARA LOGRAR OBTENER LA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS Y NO LIQUIDADOS ACUMULADAS HASTA EL AÑO 2020 EN EL MAS BREVE PLAZO ASIMISMO PARA LOS EJERCICIOS SIGUIENTES QUE EL GERENTE GENERAL DISPONGA QUE SE ELABORE UNA DIRECTIVA INTERNA EN LA CUAL SE ESTABLEZCAN LAS RESPONSABILIDADES POR LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS REALIZADAS Y SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA ANTES DE LA CANCELACIÓN DE LOS PAGOS FINALES. BALD RESPONSABILIDAD	NO IMPLEMENTADO
020-2023-3-0450	Auditoría Financiera	6	Mejora de Gestión	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DEBE IMPLEMENTAR COMO PROCEDIMIENTO SE REALICEN LAS CONCILIACIONES PERIÓDICAS ENTRE LA OFICINA DE TESORERÍA CONTABILIDAD, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, GERENCIA DE TRANSITO Y LA OFICINA DE INFORMATICA A TRAVES DEL SISTEMA SAM SOBRE LA RECAUDACIÓN EFECTUADA, EN CASO DE SUBSANAR REALIZAS LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES DE LA MISMA MANERA CONCILIA LAS CUENTAS POR COBRAR A LOS CONTRIBUYENTES Y INFRACTORES CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR SALDOS RAZONABLES AL CIERRE DE CADA PERIODO	NO IMPLEMENTADO
021-2023-2-0385	SCE a hechos con presunta irregularidad		Administrativa Entidad	REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DELUDE LADE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES 1. MATERIALES DE SALDOS DE OBRAS FALTANTES IDENTIFICADOS EN EL INVENTARIO DEL ALMACEN CENTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAR LA MATERIA	NO IMPLEMENTADO
021-2023-2-0385	SCE a hechos con presunta irregularidad		Aspecto Legal	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO	PENDIENTE
030-2023-2-0385	Acción de Oficio Posterior	1	Recom. de ACP	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	IMPLEMENTADO
034-2023-2-0385	SCE a hechos con presunta irregularidad	1	Aspecto Legal	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO	PENDIENTE
17538-2022-CG/REN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Recom. de ACP	1. HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO A TRAVES DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME	PENDIENTE
21216-2022-CG/REN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Recom. de ACP	1. HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO A TRAVES DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME	NO IMPLEMENTADO
29440-2023-CG/REN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Recom. de ACP	AL TITULAR DE LA ENTIDAD 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	NO IMPLEMENTADO
319-2023-CG/REN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Recom. de ACP	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	EN PROCESO

